Por segunda ocasión sale libre y paga 100 mil pesos

MÉXICO - Liberan al agresor de la periodista Carmen Santiago Hernández

Paulina Rivas Ayala, Cimacnoticias

Viernes 8 de enero de 2010, puesto en línea por CIMAC

6 de enero de 2010, México, DF - Cimacnoticias - El Juez segundo en materia penal, Filomeno Vázquez Espinosa de Chilpancingo, Guerrero liberó a Rubén Ramón Mora Peralta, agresor de la periodista Carmen Santiago Hernández, a quien le provocó un traumatismo craneoencefálico hace cinco meses.

El Tribunal Superior de Justicia del estado, revisa el caso para evaluar la actuación del juez que concedió la libertad por segunda ocasión al agresor con una multa de 100 mil pesos, declaró en entrevista telefónica con Cimacnoticias, Carmen Santiago.

La periodista explicó que Rubén quedó libre luego de que el Juez segundo en materia penal, Filomeno Vázquez Espinosa modificó el delito de tentativa de homicidio, por el de lesiones calificadas.

Cabe señalar que a finales del año pasado, el procurador general de justicia del estado, Albertico Guinto Sierra, informó a este medio que Rubén Mora había sido detenido por el delito de homicidio en grado de tentativa, puesto que sus acciones “pusieron en peligro” la vida de la comunicadora (cimacnoticias 3 dic 09)

Sin embargo, Rubén salió libre por segunda ocasión, la madrugada del 11 de diciembre pasado, a pesar de que las valoraciones médicas, integradas en la averiguación previa BRA/SC/07/1623/2009, indican que la vida de Carmen estuvo en peligro.

Cabe recordar que la primera vez que Rubén Mora obtuvo la libertad bajo caución fue con una multa de 80 mil pesos que fue otorgada por la Fiscal Especializada para la Investigación de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, Dominga Chávez a pesar de que se le acusaba de privación ilegal de la libertad, lesiones agravadas y omisión de cuidados contra Carmen.

Carmen, lamentó que el juez clasificara el delito como una “simple y sencilla lesión” a pesar de que los dictámenes de todo el cuerpo médico que la atendió en el hospital de la ciudad de México, Adolfo López Mateos del Instituto Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) coinciden en que las agresiones de Rubén pusieron en peligro su vida.

Sin embargo, aunque los informes incluidos en el expediente llegaron “íntegros” al juez, este tomó la decisión de darle a Rubén su libertad bajo fianza.

Argumentó que incluso durante el proceso de defensa, ella declaró las agresiones que recibió por las que estuvo varios días internada en la ciudad de México luego de que, en Chipancingo, el tío del agresor, Dorio Mora Tapia, quien fungía como director de la clínica del ISSSTE en la localidad, permitió que su sobrino privara a Carmen de Atención médica.

“Ahora ya me puedo mover, hablar y atender a mi hijo Mauricio de cinco años y a mi padre quien padece las secuelas de una embolia” dijo y agregó que aunque desde hace aproximadamente un mes se reincorporó a su área de trabajo, las secuelas, que en un principio la habían dejado sin esperanzas, aún existen, por lo que exige la reparación del daño.

Informó que Rubén Mora ha tratado de acercarse a ella “por todos los medios” para “pedirle perdón” pero ella no quiere tener ningún contacto con él ni con su familia porque son personas “violentas” ya que cuando ella se encontraba grave de salud y su hijo estuvo a cargo de él, también lo golpeó en varias ocasiones con un cinturón.

Dijo que solo espera que se haga justicia y que ahora todo está en manos del TSJ, pero aún no hay fecha para que se resuelva. Mientras tanto el agresor lleva otro mes en libertad.

---

http://www.cimacnoticias.com/site/10010607-Liberan-al-agresor.40707.0.html